

MARTES 28 DE MAYO DE 2019

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### EL USO DISCRECIONAL DE LA PROMOCIÓN DE IMAGEN

Por Domingo Valdez

La laxidad en las leyes en materia electoral, la falta de normatividad clara, evita que funcionarios públicos puedan ser sancionados por promover su imagen, algo que pudiera tipificarse como un acto anticipado de campaña, aunque por no estar en tiempos electorales técnicamente no habría violación a la ley, de acuerdo al IEEQ. Esta postura es compartida por Calixto de Santiago de Silva, abogado y ex presidente del Colegio de abogados Litigantes de Querétaro, quien señala que, en el caso de la diputada Elsa Méndez y los espectaculares que colocó en la ciudad de Querétaro, no se ve un delito electoral, pues la legisladora debe de buscar los canales de comunicación con sus electores. No creo que pueda haber sanción, porque está haciendo en todo momento una consideración de comunicación de su trabajo legislativo. No le veo en este momento ninguna consideración de una posible sanción por actos anticipados de campaña, porque ni siquiera nos encontramos en un proceso electoral en estos momentos, aun cuando los actos anticipados de campaña pueden ser en cualquier momento, previo a una elección. No podemos señalar que ya pueda existir esa consideración, porque no hemos visto que la diputada Elsa Méndez quiera o puede contender por un cargo de elección popular, explica. Agrega que con los espectaculares que instaló la diputada panista no se percibe un desacato a la ley electoral del estado de Querétaro, al tiempo que subraya que la vinculación que deben de tener los diputados y el conocimiento del trabajo legislativo que deben de tener los ciudadanos, obligan a que se tengan vías alternas de comunicación, como las redes sociales. PRESENTA DENUNCIA. La denuncia más reciente, realizada por la activista Maricruz Ocampo Guerrero y Jorge Cruz Altamirano, ambas del 22 de mayo pasado, fueron en contra de la diputada, por presuntos actos adelantados de campaña. El director de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, dice que en este caso el proceso inicia como un proceso sancionador, pero se siguen los procedimientos de investigación. Si ambas denuncias cumplen con las cargas procesales que establece la ley electoral, se puede admitir la denuncia y se iniciaría un proceso sancionador. En caso de no cumplir con esas cargas procesales, la denuncia se puede tener como no presentada y no se realizaría ningún procedimiento. El funcionario electoral precisó que antes de que la parte acusada, en este caso Elsa Méndez, quienes interpusieron la denuncia deberán probar el ilícito. En tanto, la abogada y ex consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Lidia Aurora López, comenta que lo que se sanciona “son los actos tendientes a la obtención de un voto, que pueden ser dirigidos a militantes, o pueden ser dirigidos a posibles votantes, o posibles electores, pero tienen como condicionante que se pida el apoyo en una elección. En este [caso] se podría estar ante un posicionamiento de la imagen, o un mensaje dirigido a la población, porque finalmente es una ciudadana, y como ciudadana está presentando una felicitación pública a través de un espectacular, pero no tiene como objetivo la obtención del voto de un elector o un militante en una elección interna de un partido, no estaríamos ante un acto anticipado de campaña o de un caso de precampaña”, señaló. Añade que la imagen del funcionario público puede aparecer, siempre y cuando no pida el voto de militantes o ciudadanos de su distrito al que pertenece, además de que el mensaje llega a muchas personas, incluso a menores de edad, que no pueden votar. La especialista consideró que no hay irregularidad alguna en ese actuar de la diputada Méndez. OTROS CASOS. Durante pasados procesos electorales, en los casos en los que los protagonistas violaron la ley electoral las sanciones fueron realmente pequeñas. Apenas en la elección de 2018, las sanciones en contra de quienes transgredieron la ley electoral fueron mínimas. Tal es el caso de Gabriela Moreno Mayorga, Manuel Velázquez Pegueros, Eric Salas González, entre otros, que por actos anticipados de campaña, solo recibieron amonestaciones públicas. Sin embargo, a otros candidatos, como la priista Leticia Mercado, fue multada con mil UMA (Unidad de Medida y Actualización). Buena parte de las sanciones impuestas por la autoridad electoral consisten en amonestaciones públicas, que poco o nada afectan a los implicados. Un anuncio, un evento, regalos a la gente, una

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

declaración diciendo que le gustaría ser alcalde o gobernador, no tiene precio. La activista Maricruz Ocampo, quien interpuso una de las denuncias contra Elsa Méndez, comenta que “estoy harta de manaditos, estoy harta de que los que pagan siempre son las personas que están en los mostradores, que son los que atienden al público, porque a esos si no se tocan el corazón para sancionarlos. “Pero todo lo que son diputados, gobernadores, secretarios y directores, nunca les pasa nada. Como vamos a confiar en nuestra autoridad electoral si lo primero que dice es que se necesita la denuncia”, agrega. (EUQ principal y 5)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/especiales/el-uso-discrecional-de-la-promocion-de-imagen>

## INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

### **POR UNANIMIDAD APRUEBAN REFORMAS A LA CONSTITUCIONAL LOCAL EN MATERIA DE PARLAMENTO, GOBIERNO Y JUSTICIA ABIERTOS**

Los diputados Tania Palacios Kuri, Antonio Zapata Guerrero y Hugo Cabrera Ruiz, presidenta, secretario e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LIX Legislatura, respectivamente, aprobaron por unanimidad el Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro. La presidenta de la comisión legislativa, Tania Palacios, expresó que el propósito de estas reformas es incluir los principios Gobierno Abierto, Parlamento Abierto y Justicia Abierta en la Constitución Política local, a fin de “ampliar la participación ciudadana y definir compromisos en términos de política pública, donde los ciudadanos tengan mayores canales de comunicación y también contribuir con los objetivos del desarrollo sostenible, para alinearlos con la agenda 2030”. “Esta iniciativa viene a marcar un precedente para escalar a nuevas formas de participación ciudadana, se trata no solamente de abrir ventanas para que la gente sepa lo que estamos haciendo, sino de abrir puertas para que la gente participe de las decisiones y conozca el trabajo que se realiza”, afirmó la legisladora. Expresó que Querétaro siempre ha ido un paso adelante y ha sido estratégico en cada momento de la historia de México y esta no es la excepción: “Debemos ser vanguardistas en nuevos modelos de gobernanza, que ayuden a fortalecer los canales de comunicación entre la ciudadanía y la información gubernamental, así como, de alguna manera, institucionalizar la participación ciudadana, para que esta verdaderamente nutra la toma de decisiones y que pueda incidir directamente en la calidad de vida de los queretanos”. Por su parte el diputado Antonio Zapata, al dar lectura a los puntos resolutive del Dictamen, expresó que la ley aprobada quedará con el nombre de: Ley que reforma los artículos 13 y 35 de la Constitución Política del Estado, estableciendo en el citado artículo 13 que: “Los Poderes reconocidos por esta Constitución, en su conjunto, conforman al Gobierno del Estado y deberán regirse bajo los principios de Parlamento Abierto, Gobierno Abierto y Justicia Abierta, respectivamente, orientando su actuación a la transparencia y la participación ciudadana en los términos de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos”. Mientras que en el Artículo 35, dijo legislador que se señala que “Los ayuntamientos se regirán por el principio de Gobierno Abierto, en términos de su Ley Orgánica y se renovararán en su totalidad cada tres años y los miembros que los integran protestarán el cargo entre ellos mismos al entrar en funciones el primero de octubre del año de su elección”. En la sesión de trabajo se contó con la asistencia de representantes de los ayuntamientos de Querétaro, San Juan del Río, Tequisquiapan, Colón, Toluca, Huimilpan, Cadereyta y Corregidora, como parte del Constituyente Permanente del estado, quienes al hacer uso de la voz expresaron su aprobación a estas reformas, por su trascendencia para la democracia en la entidad; coincidiendo en la necesidad de recuperar la confianza ciudadana y en que los principios de gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta, son un medio para lograrlo. Los representantes de Querétaro y Corregidora, Miguel Parrodi y Laura Dorantes, compartieron las prácticas exitosas que han llevado a cabo en sus

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

municipios en materia de gobierno abierto, dando cabida a voces ciudadanas en decisiones estratégicas. (CQRO, IQ, DQ 4)

## **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ES LA CONCESIÓN DE LA GENTE: CONNIE HERRERA**

En sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, se autorizó dar inicio a los trabajos de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, por parte de la presidenta Connie Herrera Martínez; la diputada Tania Palacios Kuri, quien funge como Secretaria y el diputado Raúl Chávez Nieto, quien es integrante. En este sentido, la coordinadora de la fracción Querétaro Independiente (QI), destacó que se estarán coordinando para la conformación de la iniciativa legislativa correspondiente, con el Observatorio Ciudadano Querétaro y la sociedad civil, por lo que agradeció a su presidenta Yamilé David Gallegos, la oportunidad de coincidir en una labor que tendrá como resultado, incluir a la ciudadanía en las decisiones públicas. (IN, DQ 4, AM 2)

## **PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES**

### **PRI**

#### **CONTINÚAN PUGNAS AL INTERIOR DE PRI**

Por Leticia Jaramillo

El coordinador de la bancada del PRI en el Congreso del Estado, Hugo Cabrera, llama a la reconciliación dentro de su partido, a que los militantes que se fueron regrese, en tanto que la diputada Abigail Arredondo sostuvo que la simulación ha desgastado al partido y Lupita Cárdenas aseguró que los militantes que migraron lo dañaron. (N 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MÁS TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO PARA LA CAPITAL**

El Municipio de Querétaro redoblará esfuerzos para la movilidad con diversas acciones, entre ellas la ampliación del parque vehicular del programa de transporte escolar gratuito para educación básica y superior, señaló el alcalde Luis Bernardo Nava. (DQ principal)

### **N: VE POR AMEALCO**

El gobernador Francisco Domínguez Servién, anunció un paquete de 65 obras sociales por más de 63.8 mdp para diferentes comunidades del municipio de Amealco, como parte del programa "Gobernador en tu Calle". (N principal)

### **AM: AUTOS INCREMENTAN 165%; HAY SOLUCIÓN**

De 2010 a 2017, el parque vehicular de la zona metropolitana de Querétaro aumentó 165%, al pasar de 271 mil vehículos particulares a 720 mil, de acuerdo con el INEGI, por lo que el alcalde del municipio de Querétaro, Luis Bernardo Nava, explicó las acciones realizadas desde la administración en el tema de movilidad. (AM principal)

### **CQ: SEMAR: DESPLOME SIN NEGLIGENCIA**

La Semar "descarta" que el accidente del helicóptero MI-17 fuera por falta de mantenimiento, recursos o combustible. El jefe del Estado Mayor General de la Armada de México, Almirante; Rosendo Jesús Escalante Ilizaliturri, señaló que el presupuesto asignado a la Semar, es algo dinámico que obedece a los requerimientos, de las instituciones y conforme a eso se asignan. (CQ principal)

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

## **PA: ES MOMENTO DE SUMAR NO DE DIVIDIR**

Como positivo valoró el presidente AMLO el resultado de su visita a Querétaro por el trabajo realizado y su encuentro con los beneficiarios de los programas, aseguró el súper delegado Gilberto Herrera Ruiz, al subrayar que la política del gobierno federal es tener una buena relación con todos los estados. (PA principal)

## **CQRO: NO HABRÁ CIUDAD DE LAS MUJERES**

“No se va a seguir con el proyecto de Ciudad de las Mujeres”, dijo el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, al preguntarle sobre la continuidad de esta obra que fue anunciada por la otrora titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles Berlanga, durante la administración del expresidente de la República EPN. (CQRO principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **ORGANIZA HUGO CABRERA SEMANA CULTURAL ‘UNA MIRADA A LAS MIGRACIONES’**

El presidente de la Comisión de Asuntos del Migrante de la LIX Legislatura del Estado y coordinador del Grupo Legislativo del PRI, diputado Hugo Cabrera Ruiz, dio a conocer que del 28 al 31 de mayo presente se llevará a cabo la Semana Cultural ‘Una mirada a las migraciones’. (EQNO, CQ 8, AM 1 y 2)

### **ANTE DESABASTO DE MEDICAMENTOS, RESPALDA ZAPATA LICITACIONES DE EMERGENCIA DE LA SESEQ**

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local, Antonio Zapata, respaldó las compras de emergencia que ha realizado la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro ante el déficit de medicamentos que se ha reportado en diferentes entidades. (ADN)

### **LA DIPUTADA LAURA POLO PRESENTÓ UN EXHORTO PARA QUE EL SENADO RATIFIQUE EL ACUERDO DE ESCAZÚ, REFERENTE A INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES**

La diputada Laura Patricia Polo Herrera, acompaña de la ambientalista Pamela Siurob y los diputados Mauricio Alberto Ruiz Oláes y José Raúl Chávez, presentó un exhorto dirigido al Senado de la República para que ratifique el Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales. (LDH)

### **INVITA DIPUTADA FEDERAL SEGUIR APOYANDO A BRIGADISTAS QUE COMBATEN INCENDIO EN LA SIERRA GORDA**

Alimentos no perecederos y materiales, son las donaciones que la Diputada Federal del PAN por el 1er. Distrito en Querétaro, Sonia Rocha pidió a los queretanos, para enviar a los brigadistas que combaten el incendio en la Sierra Gorda. (B)

### **ENVÍA DIPUTADO VÍVERES A LA SIERRA**

El diputado Jorge Herrera, consciente de la necesidad de brindar apoyo al Pulmón Verde del Estado de Querétaro, dio instrucciones para que el fin de semana parte de su personal llevará suministros a la zona afectada, los lugareños comentaban que albergaban las esperanzas para que la lluvia pudiera terminar con el desgarrador incendio que a la fecha lleva más de dos mil hectáreas devastadas y un desafortunado saldo de 6 personas fallecidas en el cumplimiento de su deber. (LDH, RQ)

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

## **PROYECTAN CONECTAR PALMILLAS CON TEQUISQUIAPAN**

Por Rosalía Nieves Rosas

El diputado federal por Querétaro, Jorge Luis Nieves Montes, dio a conocer que se proyecta gestionar ante la SCT, el permiso para el uso y aprovechamiento del derecho de vía férrea en San Juan del Río para la construcción de una arteria vial que comprende el tramo Palmillas-Tequisquiapan o Palmillas-El Mirador. Refirió que este proyecto es impulsado por el presidente municipal, Guillermo Vega Guerrero, con la finalidad de mejorar la vialidad carretera de la localidad acortando la distancia entre Palmillas y el Pueblo Mágico mediante esta obra carretera. (ESSJR)

## **PODER EJECUTIVO**

### **GOBIERNO INVERTIRÁ 63.8 MDP EN 65 OBRAS PARA AMEALCO**

Para beneficiar a los pobladores de 72 comunidades del municipio de Amealco, el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, anunció el arranque de 65 obras sociales en las que se invertirán 63.8 mdp. Explicó que entre las edificaciones que se iniciarán, están las relacionadas con urbanización, electrificación, drenaje, agua, reparación de calles y banquetas, escuelas y recuperación de espacios. “Van a ser obras que conlleven un cambio positivo en más de 10 mil amealcenses e impactarán más en las 72 comunidades que tiene el municipio... hay un compromiso del presidente municipal y de su servidor de que en las 72 exista obra”. (CQRO 5, DQ 14, AM 4, EUQ 13)

### **CIUDADANOS, PRINCIPALES AUDITORES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY: DOMÍNGUEZ**

La ley seguirá marcando el rumbo de la evolución de Querétaro, y al institucionalizar la coordinación de los operadores del Modelo de Evaluación Cosmos, la entidad se coloca a la vanguardia en materia de justicia, afirmó el gobernador, Francisco Domínguez Servién. Durante la Sesión para la Instalación de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, el mandatario expuso que con el Modelo Cosmos se concreta en la entidad la mayor evolución institucional de la justicia penal a la que aspira el país, al transitar de un modelo de acción, hacia un modelo de evaluación. (EQNO, M, LDH, AM 1 y 3, DQ 1 y 6, N 2)

### **GESTIONA FDS 700 MDP EN OBRA PÚBLICA EN LA SIERRA**

El estado recibirá 700 mdp de la federación para obra pública, anunció el gobernador Francisco Domínguez Servién, tras ratificar la cancelación de “Ciudad de las Mujeres” y en las instancias de la Comisión de Evaluación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, dijo que la ley marca el rumbo de nuestra evolución. (N 1 y 2, EUQ 4)

### **CONTROLADO EN 65% INCENDIO EN LA SIERRA: GOBERNADOR**

En 65% se ha logrado contener el incendio en la sierra de Querétaro, se sigue combatiendo en dos frentes, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién, indicó que se mantienen las labores de decenas de brigadistas para atacar el siniestro. El mandatario estuvo nuevamente en la zona de campamento -en donde se realizan todas las planeación estratégica- para supervisar las labores de ataque al fuego. (M, RQ, EQ, CQ 3, EUQ 1 y 10)

### **CONTROLADO 75% DEL INCENDIO: GHR**

Por Sergio Venegas

Se investigan las causas del siniestro y del accidente del helicóptero ya está controlado el 75% del incendio en la Sierra Gorda de Querétaro, de acuerdo con el reporte entregado al presidente AMLO, afirmó Gilberto Herrera, representante del gobierno federal en Querétaro. Respecto de las causas que originaron el siniestro y del accidente del helicóptero de la Marina, indicó que aún se están investigando y que se informará puntualmente el resultado, sea cual sea. (PA 1 y 3)

MARTES 28 DE MAYO DE 2019

## **HELICÓPTERO NO SE DESPLOMÓ POR FALTA DE COMBUSTIBLE: SECRETARÍA DE MARINA**

Aunque sostuvo que esperará a conocer el peritaje de la Comisión Técnica para conocer las causas del desplome del helicóptero MI17 en la Sierra Gorda del estado de Querétaro, la Semar descartó que la caída de la aeronave - ocurrida el pasado viernes- se haya producido por falta de combustible. (CQRO, EUQ, N 1 y 3, DQ 1 y 3, CQRO 10, AM 6)

## **FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, NO TIENE DENUNCIA CONTRA AGUILERA RICO**

La Fiscalía Anticorrupción sigue sin recibir denuncia en contra de José Luis Aguilera, ex secretario del Trabajo, Benjamín Vargas, Fiscalía Anticorrupción, reiteró que no pueden operar de oficio. Informó que desde el nacimiento de esta dependencia han logrado vincular a 31 personas y sentencias contra siete, con más de cuatro años en prisión. Se ha podido corroborar la constitución de cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones ilícitas, peculado y desempeño indebido del servicio público. (Q24-7, M, EQ, CQ 1, DQ 10)

## **MUNICIPIOS**

### **AJUSTES EN SINCRONÍA DE SEMÁFOROS MEJORAN TIEMPOS DE TRASLADO: LUIS NAVA**

En rueda de prensa, el edil capitalino Luis Bernardo Nava dio a conocer que desde el arranque de su administración se han realizado las primeras acciones y que ya impactan en la mejora de la movilidad, y la calidad de vida de los queretanos. (EQNO, LDH, AM 5)

### **SUPERVISA LUIS NAVA TRABAJOS DE PREVENCIÓN PARA LA TEMPORADA DE LLUVIAS**

Luis Bernardo Nava hace un llamado a la ciudadanía a mantener limpios los drenes y alcantarillas, con el objetivo de mantener la tranquilidad de los habitantes del municipio de Querétaro en esta temporada de lluvias, el presidente municipal, Luis Bernardo Nava dio a conocer acciones preventivas que se vienen realizando desde inicios de año por parte de las diferentes secretarías de la administración. (Q24-7, M, CI; LDH, CQ 5, CQRO 1 y 3)

### **CRECERÁ TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO**

Con una inversión de 60 mdp el programa de transporte escolar para educación básica y universidad crecerá 6% por la adquisición de 30 unidades, informó el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava. La incorporación de las nuevas unidades a las cinco existentes será en junio. (EUQ 1 y 7, CQ 6, N 1 y 4)

### **REGIDOR OSEJO EXHORTA A DIPUTADOS A APROBAR MATRIMONIOS IGUALITARIOS**

El regidor independiente en el municipio de Querétaro, Luis Gabriel Osejo, hizo un exhorto a la 59 legislatura local para aprobar el tema de matrimonios igualitarios. Lo anterior, tras señalar que ha sido una petición constante en su oficina por parte de diversos grupos, con lo que la entidad sería la número 18 a nivel nacional en aprobar este tipo de uniones. (Q)

### **CONTEMPLAN CAMBIAR POR TERCERA VEZ LA CICLOVÍA**

El municipio de Querétaro analiza cambiar, por tercera ocasión, la ubicación de la ciclovia que se encuentra en Avenida Universidad, reveló la titular de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Querétaro, Oriana López Castillo. (CQ 6, DQ 1 y 8, CQRO 4)

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

## **HASTA SEPTIEMBRE REALIZARÁN EL SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS**

Será hasta septiembre cuando se haga el relanzamiento del sistema de bicicletas compartidas Qrobici con la incorporación de unidades eléctricas y pago del servicio de unidades mecánicas con tarjeta del transporte público colectivo Qrobús. El edil capitalino, Luis Bernardo Nava indicó que el retraso se debió a complicaciones presentadas en la fusión del sistema de pago de Qrobús con el servicio de bicicletas eléctricas de Qrobici, por lo que éste será pagado con tarjeta de crédito a través de la aplicación del programa. (CQ 6, CQRO 4, N 5, DQ 8, EUQ 7)

## **AUTOS INCREMENTAN 165 %; HAY SOLUCIÓN**

Por Gonzalo Flores

De 2010 a 2017, el parque vehicular de la zona metropolitana de Querétaro aumentó 165 %, al pasar de 271 mil vehículos particulares a 720 mil, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), por lo que el alcalde del municipio de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, explicó las acciones realizadas desde la Administración en el tema de Movilidad. (AM 1 y 5)

## **CASILLAS: OCUPADOS, ESPACIOS SOLICITADOS PARA AMLO**

Se encontraban ocupados los espacios solicitados para llevar a cabo el evento en el que el presidente AMLO anunció apoyos sociales para el estado de Querétaro, afirmó el secretario general de Gobierno de la capital queretana, Apolinar Casillas Gutiérrez. (CQ 8)

## **CUMPLIERON 968 SERVIDORES PÚBLICOS DECLARACIÓN DE BIENES**

Por Martín G. Chavero

La titular del órgano de control interno del gobierno municipal, Catalina Calva Corona, aseguró que los 968 servidores públicos obligados a manifestar sus bienes a más tardar el 30 de mayo, cumplieron a cabalidad antes de que concluyera el plazo. (PA 8)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL**

### **COLECTA DE LA UAQ SUPERA EL MEDIO MILLÓN DE PESOS**

Por Zulema López

A través de un comunicado, la UAQ informó que a su cuenta han ingresado 520 mil pesos en donativos, eso al corte que se efectuó a las 9:00 horas del lunes. En el documento se indicó que el fin de semana la rectora Teresa García acudió a Jalpan para ratificar la entrega de apoyos. (EUQ 10)

### **ANTORCHA NO MANEJA UN SOLO PESO, SON LOS GOBIERNOS: JERÓNIMO G. G**

Luego de la manifestación que realizaran integrantes del Movimiento Antorchista en el estado de Querétaro en un evento público del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el dirigente estatal, el profesor Jerónimo Gurrola Grave dijo que es importante dejar en claro que, la organización no recibe dinero, por lo tanto, es mentira que se quede con los llamados “moches”. “Los antorchistas protestamos porque Andrés Manuel López Obrador miente al decir que Antorcha recibe dinero de obras y programas del gobierno y nos calumnia al acusarnos de huachicoleros intermediarios y quedarnos con mochés”. (PA 8)

MARTES 28 DE MAYO DE 2019

## INCREMENTO DEL 6% REGISTRA LA GASOLINA

Por Laura Banda

El gerente general de la Unión de Estaciones de Servicio, (UESQRO), Enrique Arroyo, informó que de enero a la fecha el precio de los combustibles ha reportado un incremento del 6%. Dijo que si bien los precios son volátiles en los dos últimos meses se ha reportado una estabilidad e incluso algunas ligeras disminuciones, apoyadas estas por los estímulos fiscales que está dando el gobierno federal. (DQ 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

**OFEQ TIENE ADEUDOS CON COMPOSITORES.** Aprovechando la publicación que realizó la página de Facebook del Palacio de Bellas Artes, donde la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro (OFEQ) tendrá concierto este 29 de mayo, nos cuentan que, Sergio Cárdenas Tamez, quien fue director fundador de la misma agrupación, acusó a la OFEQ de violar “flagrantemente la Ley Federal del Derecho de Autor al negarse a cubrir a compositores musicales mexicanos, lo que por ley les corresponde como resultado de la ejecución pública de sus obras”, escribió el músico. Y adjuntó un documento que fue enviado en septiembre del 2018 a Rolando García, presidente de la OFEQ, —sin obtener respuesta—, en donde detalla el adeudo correspondiente a los derechos de ejecución de arreglos sinfónicos, de conciertos del 14/09/17 y 10/02/18, que asciende a 40,321.60 pesos; y el pago a la interpretación de obras de Arturo Márquez, de los conciertos 14/09/17 y 10/02/18, con un costo de 17,400,00 pesos. **OSEJO VE LA PAJA EN EL OJO AJENO....** Nos cuentan que ayer sesionó el Cabildo capitalino. El regidor independiente, Luis Gabriel Osejo, nos cuentan, lanzó un exhorto al Congreso local para que se aprueben leyes que permitan el matrimonio igualitario, sin embargo, al regidor se le olvidó revisar lo que pasa en el municipio de Querétaro, de donde es autoridad en el Ayuntamiento, pues recordemos que si dos personas del mismo sexo quieren casarse, deben de presentar un amparo ante la oficina del Registro Civil. (EUQ 2)

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Códigoqro

Al preguntarle sobre el caso del exsecretario estatal del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, quien fue acusado públicamente por presuntos actos de corrupción, el fiscal anticorrupción Benjamín Vargas Salazar reiteró: “No hemos recibido ninguna denuncia, pero estamos nosotros dispuestos y abiertos a cualquier denuncia que se presente”. Recordó que el organismo que encabeza no puede actuar de oficio, por lo que añadió: “Necesitamos necesariamente (sic) la vista de una dependencia, o bien, la denuncia de un particular que tenga los datos de prueba necesarios en este asunto”. Tras su visita a la comunidad Valle Verde, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Karina Castro de Domínguez, informó que para apoyar a los brigadistas que combaten el incendio forestal en la Sierra Gorda Queretana, fueron entregadas 200 colchonetas, 200 cobijas, 150 mascarillas, 60 pares de guantes, 60 rastrillos y 100 palas; además de mil 500 porciones de alimentos elaborados en las aulas cocinas de los centros escolares de la zona. Por su parte, la UAQ entregó este fin de semana a los brigadistas 50 casas de campaña, un toldo de 3x6, 201 cascos de seguridad, 50 mochilas, 48 pares de guantes, 36 lámparas de casco, cinco paquetes de cubrebocas, ocho lonas y 50 colchonetas, todo adquirido con las aportaciones económicas de la sociedad; además de víveres reunidos en el centro de acopio instalado en la Coordinación de Protección Civil Universitaria y la Dirección de Vinculación Social. García Gasca aclaró que en un principio la intención era rentar un helicóptero cisterna para ayudar a combatir el fuego, pero con el arribo de las aeronaves de la SEDENA y la SEMAR, y la comercial gestionada por gobierno del estado, se determinó destinar el dinero recolectado a equipamiento y, probablemente, a más horas de vuelo o turbosina para el helicóptero. Hasta las 9:00 horas de este

**MARTES 28 DE MAYO DE 2019**

lunes, la UAQ había recaudado cerca de 520 mil pesos. La académica anticipó que la UAQ participará, además, en la reforestación en el área afectada, para lo cual acordó con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedea), una aportación económica peso a peso. (CQRO)

## **CUARTO DE GUERRA**

**ZOMBIES.** Prepara su regreso “triumfal” un grupo de priístas marcados por la derrota del 2015, ahora con la dudosa idea de postular a la diputada federal plurinominal María Alemán...¡para gobernadora! Y con ese proyecto originalísimo de Marco Alvarez Malo andan reclutando incautos que les trabajen de a gratis y que los “apoyen” para revivir, dicen, a ese cadáver llamado priismo. Le están batallando más de lo que pensaban. **DERROTA.** No sólo perdió el control del evento sino su lugar en el escenario principal, junto al presidente AMLO, el “súper delegado” Gilberto Herrera, desplazado el sábado durante la primera gira presidencial, ahora hasta por su suplente el senador Juan José Jiménez y rebasado por las protestas del movimiento Antorcha Campesina, cuyos integrantes se le metieron hasta la cocina y estuvieron a punto de colapsar el evento. Una vez más Herrera perdió la oportunidad de mostrar ese músculo político que algunos insisten en verle al exrector de la UAQ. (DQ 1)

## **FUEGO AMIGO / LA UAQ ¡PRESENTE!**

Sin intermediarios. La rectora de la UAQ, Teresa García Gasca en la Sierra Gorda de Querétaro, llevando la ayuda que los miembros de la comunidad aportaron para ayudar en la situación de emergencia provocada por los graves incendios forestales. ¡Enhorabuena! (PA 1)

## **FUENTE DEL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

**FISCAL IGNORA CASO AGUILERA.** El flamante fiscal anticorrupción Benjamin Vargas, permanece inédito y de plano dice que no puede actuar en él presunto hecho de extorsión del ex secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, porque no ha recibido ninguna denuncia, a pesar de que él gobernador Francisco Domínguez Servién, solicitó investigar el asunto. O qué, ¿ya no le hacen caso? *Agua contaminada debe ser analizada.* (PA 1)

## **EL ALFIL NEGRO**

Sin adulaciones. Adquirir 30 camiones más para el servicio de transporte nocturno gratuito universitario y en el nivel básico, ayuda a la seguridad, la movilidad, la reducción de la contaminación y la economía familiar. La medida es correcta y muy Necesaria. (N 1)

## **EN LOS PASILLOS**

**TODAVÍA LE FALTA.** Varios ex funcionarios han sido vinculados a proceso por presuntos actos de corrupción, principalmente por hacer mal uso de recursos públicos. Un buen número, si tomamos en cuenta el poco tiempo que tiene de creada la Fiscalía Anticorrupción, sin embargo, todavía le falta un pequeño estirón, algo que le dé mayor credibilidad, como echarle el guante a un pez gordo. **CASO EN EL LIMBO.** Donde no se ha podido fincar responsabilidad alguna es en el caso del ex secretario del Trabajo, José Luis Aguilera, quien a finales de abril fue separado de su cargo por supuestamente recibir un cohecho. No hay denuncia y más aún, no hay denunciante, y es que la lideresa sindical que ventiló el caso, si tuviera entereza para denunciar, tendría que aceptar que ella ofreció el soborno. Obvio, tonta no es. **ADIÓS A LA CIUDAD.** Quedó sepultada toda intención por recuperar el proyecto de la Ciudad de las Mujeres en la entidad. En voz del gobernador, se confirmó que la obra no tendrá cabida por lo menos en los próximos años, por lo que las buenas intenciones del gobierno capitalino de apoyar el plan si lo recuperaba la Sedatu, se quedará, para mejor ocasión. Un tipo de corrupción, la omisión, quedarán la impunidad.

MARTES 28 DE MAYO DE 2019

**OBRA CONTROVERTIDA.** Lo que son las cosas, la ciclo vía que sí usan los ciclistas en la ciudad de Querétaro, es la ubicada en avenida Universidad, la infraestructura que más modificaciones, reubicaciones y críticas ha tenido. Pues está en puertas nuevamente cambiarla de ubicación, a ver ahora cuánto nos cuesta y cuánto va a durar, por aquello de que no deja satisfecho a nadie. (CQ)

## EXPEDIENTE Q - FALLAS

Por Adán Olvera

Se puede decir que la visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, fue un éxito por la reunión que tuvo previamente con el gobernador del estado y por la asistencia importante de parte de su base en Querétaro. Una reunión cordial con el gobernador y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) Francisco Domínguez, dejó a López Obrador buen sabor de boca y un mensaje en redes sociales de unión y de respeto entre estos dos políticos. Lo interesante de la visita de López Obrador vino después en la unidad deportiva del auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. El evento se le salió de control al organizador Gilberto Herrera, delegado de programas sociales en Querétaro, que no pudo controlar la asistencia de miembros de la organización Antorcha Campesina, que le gritaron al presidente durante su mensaje; nunca pararon de gritar “mientes” y de interrumpir el mensaje presidencial. En asamblea y a mano alzada finalmente se impuso López Obrador y los antorchistas no recibirán dinero a través de la organización y tendrán que acercarse de manera individual para poder acceder a diferentes recursos de los programas sociales. Lo cierto es que faltó socialización con los antorchistas y más diálogo con el súper delegado Gilberto Herrera, que no estuvo en el escenario principal sino abajo con la gente que no logró calmar del todo. Pancho Domínguez no fue al mitin porque así lo acordó con el presidente e hizo bien en quedarse en su oficina a atender otros asuntos, para no exponerse a la desorganización del evento y los riesgos que pudiera significar estar ahí con un foro “hostil” que pudo dañar su buena relación con el jefe del ejecutivo federal. **DE REBOTE.** Es inaceptable que los incendios forestales en la Sierra de Querétaro hayan sido provocados para actividades pecuarias, ya van seis vidas perdidas y un incalculable daño ecológico en la reserva de la Biósfera; investigan y podrían detener a los responsables pronto. (DQ)

## PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**POLÍTICOS LOCALES TIENEN MIEDO A LA GENTE.** Auge económico; progresan los ranchos. Confirmado: Vienen Contralora y Nieto. Murió “El Gelatinas”, porrista de Gallos. Que ya mejoró la movilidad, según Nava. Ausentes. Francisco Domínguez Servién, Mauricio Kuri González, Guadalupe Murguía Gutiérrez y Luis Bernardo Nava Guerrero, panistas todos, fueron invitados al acto del presidente Andrés Manuel López Obrador en Querétaro, el sábado anterior, pero no asistieron a pesar de tratarse –en rigor– de un acto gobierno, no partidista. Si estuvieron y acompañaron al mandatario en el presidium la diputada federal del distrito capitalino Beatriz Robles Gutiérrez y el senador Juan José Jiménez Yáñez, ambos de Morena. ¿Por qué no asistieron el gobernador, el senador, su delfín, la senadora y el alcalde capitalino? En política nada es casual. Obviamente los legisladores albiazules y el presidente municipal siguieron la línea de su jefe, el mandatario estatal, para no exponerse al rechazo popular. Es que no son lo mismo esos actos controlados de Pancho en tu calle o de honores a la bandera, en donde la audiencia cautiva aplaude y le agradece los apoyos económicos, que los de AMLO en donde entra el que quiere y expresa sus desacuerdos, como los de Antorcha Campesinas, rebautizada “Antorcha Mundial”. Ahí estaba la gente del pueblo que, contra lo que dicen los mensajeros pagados de Juan Martín Granados, no fue acarreada, no recibió refrigerio ni pago alguno. Adultos mayores, jóvenes estudiantes o discapacitados ocuparon las primeras filas en el campo de beisbol del Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y pudieron acercarse al mandatario sin mayores restricciones. No hubo arcos detectores de metales ni guardias presidenciales vigilando

MARTES 28 DE MAYO DE 2019

los accesos o registrando a los asistentes. Mínima seguridad, preocupante, alrededor de López Obrador que cree (y presume) que lo cuida la gente. El libre contacto del presidente con los ciudadanos es un hecho real, casi inédito, que este armero atestiguó aquí. Los políticos queretanos no se mueven así. Pancho entra por la puerta de atrás a Palacio de Gobierno y pocas veces se le ve caminando en el Centro Histórico o en cualquier lugar público. Por eso prefirió recibir al presidente de la República en sus oficinas y comer con él en privado. No iba a exponerse ante la masa cuando las encuestas amigas lo colocan entre los mejores gobernadores del mundo mundial. Y como lo que hace la mano hace la tras, tampoco acudieron Mauricio, Lupita y Bernardo cuya presencia, por sus responsabilidades públicas, era obligada. No era un acto de Morena. Sí una asamblea popular, como se le dijo ayer aquí, encabezada por el jefe del Ejecutivo federal. Y como nos lo explicó el súper delegado Gilberto Herrera Ruiz ayer en entrevista exclusiva, “Es momento de sumar, no de dividir. Ya cuando vengan las campañas electorales que cada quien agarre su partido. Hoy es tiempo de trabajar con todos y para todos”. Así de fácil. Así de difícil. - **OÍDO EN EL 1810- Jauja.** Que la cosas van bien en Querétaro. Nomás hay que ver cómo han crecido los ranchos en Huimilpan. ¿A poco no? -**¡PREEEPAREN!- Confirmado.** Como se le adelantó en esta columna, el próximo viernes vendrán la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SCHP, nuestro paisano Santiago Nieto Castillo, para dictar conferencias en el Congreso local y hablar de la lucha contra la corrupción. Así lo informaron en conferencia de prensa la diputada federal Beatriz Robles y la diputada local Paloma Arce. Ahí sí irán algunos de los principales. Son la ley. -**¡AAAPUNTEN!- El Gelatinas.** Este lunes falleció un personaje ligado a la historia de los Gallos Blancos: Arturo González Urbiola, reconocido y apreciado porrista, a quien los viejos aficionados recordarán en el Estadio Municipal, tocando los tambores y animando a nuestro equipo. Su capilla ardiente se instaló en la funeraria Eternum, de donde partirá hoy a su última morada. Descanse en paz. -**¡FUEGO!- Nada.** Dice el presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava, que los tiempos de traslado en auto se han reducido hasta en un 40% en Avenida La Luz, Tecnológico y el Boulevard Bernardo Quintana. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



# Discrecional, la promoción de funcionarios

- Si no piden el voto no infringen la ley, señalan
- IEEQ analiza denuncias contra Elsa Méndez

POLÍTICA 5

EL UNIVERSAL QUERÉTARO Martes 28 de mayo de 2019

POLÍTICA 5

# El uso discrecional de la promoción de imagen

La distensión de las leyes electorales evita poder sancionar a funcionarios por supuestos actos anticipados de campaña

Texto: DOMINGO VALDEZ  
Foto: ARCHIVO

La laxitud en las leyes en materia electoral y la falta de una normatividad clara, evita que funcionarios públicos puedan ser sancionados por promover su imagen, algo que pudiera tipificarse como un acto anticipado de campaña, aunque por no estar en tiempos electorales, técnicamente no habría violación a la ley, de acuerdo al IEEQ.

Esta postura es compartida por Calixto de Santiago Silva, abogado y ex presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, quien señala que, en el caso de la diputada Elsa Méndez y los espectaculares que colocó en la ciudad de Querétaro, no ve un delito electoral, pues la legisladora debe de buscar los canales de comunicación con sus electores.

"No creo que pueda haber sanción, porque está haciendo en todo momento una consideración de comunicación de su trabajo legislativo.

"No le veo en este momento ninguna consideración de una posible sanción por actos anticipados de campaña, porque ni siquiera nos encontramos en un proceso electoral en estos momentos, aún cuando los actos anticipados de campaña pueden ser en cualquier momento, previo a una elección.

"No podemos señalar que ya pueda existir esa consideración, porque no hemos visto que la diputada Elsa Méndez quiera o puede contener por un cargo de elección popular", explica.

Agrega que con los espectaculares que instaló la diputada panista no se percibe un desacato a la ley electoral del estado de Querétaro, al tiempo que subraya que la vinculación que deben de tener los diputados y el conocimiento del trabajo legislativo que deben de tener los ciudadanos, obligan a que se tengan vías alternas de comunicación, como las redes sociales.

## Presentan denuncias

Las denuncias más recientes, realizadas por la activista Maricruz Ocampo Guerrero y Jorge Cruz Altamirano, ambas el 22 de mayo pasado, fueron en contra de la diputada Méndez, por presuntos actos adelantados de campaña.

El director de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, dice que en este caso el proceso inicia como un proceso sancionador, pero se siguen los procedimientos de investigación.

Si ambas denuncias cumplen con las



Las denuncias más recientes, realizadas por la activista Maricruz Ocampo Guerrero y Jorge Cruz Altamirano, ambas el 22 de mayo pasado, fueron en contra de legisladores locales afiliados al PAN.

cargas procesales que establece la ley electoral, se puede admitir la denuncia y se iniciaría un proceso sancionador. En caso de no cumplir con esas cargas procesales, la denuncia se puede tener como no presentada y no se realizaría ningún procedimiento.

El funcionario electoral precisó que antes de que la parte acusada, en este caso Elsa Méndez, quienes interpusieron la denuncia deberán probar el ilícito.

En tanto, la abogada y ex consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Lidia Aurora López, comenta que lo que se sanciona "son los actos proselitistas, que sean actos tendientes a la obtención de un voto, que pueden ser dirigidos a militantes, o pueden ser diri-

gidos a posibles votantes, a posibles electores, pero tienen como condicionante que se pida el apoyo en una elección.

En este [caso] se podría estar ante un posicionamiento de la imagen, o un mensaje dirigido a la población, porque finalmente es una ciudadana, y como ciudadana está presentando una felicitación pública a través de un espectacular, pero no tiene como objetivo la obtención del voto de un elector o un militante en una elección interna de un partido, no estaríamos ante un acto anticipado de campaña o de un caso de pre-campaña", señaló.

Añade que la imagen del funcionario público puede aparecer, siempre y cuando no pida el voto de militantes o ciudadanos de su distrito al que pertenece, además de que el mensaje llega a muchas personas, incluso a menores de edad, que no pueden votar.

La especialista consideró que no hay irregularidad alguna en este actuar de la diputada Méndez.

## Otros casos

Durante pasados procesos electorales, en los casos en los que los protagonistas violaron la ley electoral las sanciones fueron realmente pequeñas.

Apenas en la elección de 2018, las sanciones en contra de quienes transgredie-

ron la ley electoral fueron mínimas.

Tal es el caso de Gabriela Moreno Mayorga, Manuel Velázquez Pegueros, Eric Salas González, entre otros, que por actos anticipados de campaña, sólo recibieron amonestaciones públicas.

Sin embargo, a otros candidatos, como la priista Leticia Mercado, fue multada con mil UMA (Unidad de Medida y Actualización).

Buena parte de las sanciones impuestas por la autoridad electoral consisten en amonestaciones públicas, que poco o nada afectan a los implicados. Un anuncio, un evento, regalos a la gente, una declaración diciendo que le gustaría ser alcalde o gobernador, no tienen precio.

La activista Maricruz Ocampo, quien interpuso una de las denuncias contra Elsa Méndez, comenta que "estoy harta de manacos, estoy harta de que los que pagan siempre son las personas que están en los mostradores, que son los que atienden al público, porque a esos sí no se tocan el corazón para sancionarlos.

"Pero todo lo que son diputados, gobernadores, secretarios y directores, nunca les pasa nada. Cómo vamos a confiar en nuestra autoridad electoral si lo primero que dice es que se necesita la denuncia", agrega. ●

# 1,000

UMA fue la multa que recibió la priista Leticia Mercado por supuestos actos anticipados de campaña.